Acta Circunstanciada

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:35 horas del dia 3 de septiembre de 2026, El suscrito Oscar Méndez Alvarez, Notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y construccion con Oficio de Identificación numero DOOTSM-UAJ-4583-2026, en compañia de la Lic. Lorena De La Cruz Magaña y del C. Jose Alfredo Ovando Landero, ambos Auxiliares de la unidad de Asuntos Juridicos, ambos servidores Publicos y adscritos a la Direccion de obras Ordenamiento Territorial y servicios Municipales del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de centro.

Me constituyo en el Predio ubicado en la calle percdo numero 513, colonia centro Para notificar el Oficio DOOTSM/UAJ/5597/2026, al respecto señalo que no se pudo llevar acabo la presente entrega de documento antes citado, toda vez que cerciorandome estar en el domicilio que la C. Ariana Marcela Avendaño Gallegos, para recibir citas y notificaciones, la cual no se encontraba en dicho Inmueble, por lo cual me retiro del lugar, para proceder a notificar por estrados electronicos oficiales del municipio de centro, tal como se señala en el punto quinto tercer Parrafo del resolutivo, y se hagan Publicos sus datos Personales contenidos en el Oficio DOOTSM/UAJ/5597/2026 ademas de cerciorarme con acusiocidad que es el domicilio correcto, se anexan Fijaciones Fotograficas de la diligencia procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta Firmando los que en ella intervinieron cerrando la presente a las 13:50 horas del dia 3 de septiembre de 2026.

Atentamente

Lic. Oscar Mendez Alvarez

Notificador

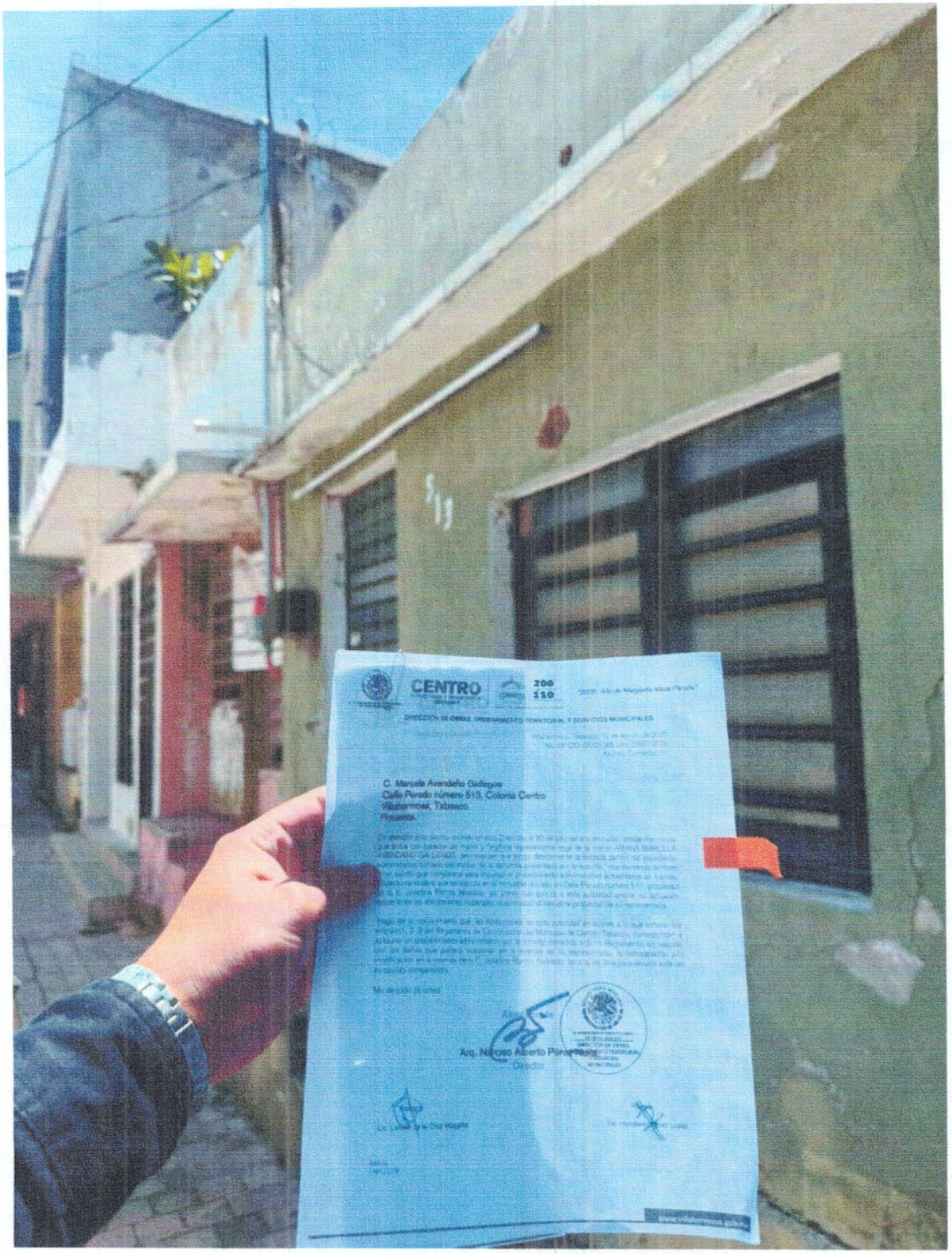
Testigo

Lic. Lorena De La Cruz Magaña

Testigo

C. Jose Alfredo Ovando Landero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES


CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
C. Marcela Avendaño Gallegos
Calle Parado número 513, Colonia Centro
Villahermosa, Tabasco.
Presente.
Arq. Nicolás Alberto Pérez Rojas
Director